

CUDAP: 0026897/2015

VISTO:

La nota presentada por el alumno Marcos Fabián Polisena, DNI 37.112.749, en la que solicita equivalencia de materias cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional del Nordeste, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta Constancia de Materias Rendidas, programas de las materias aprobadas, informe del profesor Fabián Pío García y visto bueno de la Escuela de Filosofía;

Por ello:

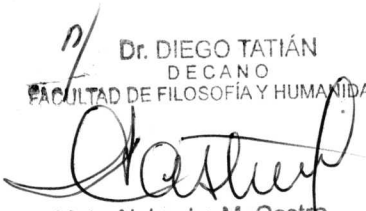
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Marcos Fabián Polisena, DNI 37.112.749, equivalencia total para la materia **Introducción a la Problemática Filosófica (001)** aprobada en la Universidad Nacional del Nordeste, para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **24 JUN 2015**
RESOLUCION N°: **0827**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades